

*LAS PRETENDIDAS "CASTAS FUNDACIONALES"
DEL TORO DE LIDIA. ALGUNAS REFLEXIONES EN
TORNO AL R.D. 60/2001 SOBRE EL PROTOTIPO DE LA
RAZA BOVINA DE LIDIA*

Antonio Luis López Martínez
Universidad de Sevilla



En el B.O.E. del 13-02-2001 se inserta por parte del Ministerio del Interior el Real Decreto 60/2001 que trata del prototipo racial de la raza bovina de lidia. Su lectura me ha movido a formular una serie de reflexiones acerca de algunas partes del mismo que son las que a continuación expongo.

Vaya en primer lugar mi reconocimiento a la oportunidad de la elaboración de una reglamentación que garantice la adecuada inscripción en los registros establecidos de animales y ganaderías que asegure la conservación de la pureza de la raza bovina de lidia. Sin embargo me atrevo a formular una serie de objeciones a las justificaciones históricas, que figuran en el preámbulo del R.D.

Posiblemente, la creación en 1905 de la Unión de Criadores de Toros de Lidia permitió por primera vez el establecimiento de ciertos controles sobre la procedencia de las reses que formaban las ganaderías que integraban dicha asociación. Posteriormente, el establecimiento en 1966 del

Registro del Nacimiento del Toro de Lidia contribuyó a ser más rigurosos en la selección de las reses de las ganaderías que vendían sus animales para la lidia. La creación en 1990, por auspicio de la Unión Europea, del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia ha contribuido, aún más, a intensificar dichos controles selectivos. Y, por último, que el R.D. 60/2001, al que ahora nos referimos, ha venido después de varios siglos a configurar los requisitos de procedencia que han de tener los animales para poder ser consideradas como tales reses de lidia.

Sin embargo, la posibilidad de que existiesen controles similares en épocas anteriores es del todo improbable. La falta de una legislación al respecto o la ausencia de asociaciones que garantizaran la procedencia de los animales que integran las explotaciones ganaderas impiden que podamos conocer con toda certeza cual ha sido la evolución que han seguido las distintas ganaderías. La pérdida de archivos de las antiguas ganaderías y la opacidad de los ganaderos de lidia a facilitar el acceso a los archivos que aún subsisten, hacen que la elaboración de los libros genealógicos de las antiguas ganaderías no sean más que meras entelequias con una ausencia casi total de cualquier constatación documental.

De este modo, buena parte de las ramas de los árboles genealógicos con que algunos ganaderos actuales intentan dar lustre a sus ganaderías en realidad están montados sobre un cúmulo de leyendas y mitos, que sólo han adquirido verosimilitud por la reiterada insistencia con que se repiten en los numerosos autores que han escrito sobre ganaderías. Con esto no digo que sean todas falsas, pero lo cierto es que, hasta ahora, ninguna ha sido comprobada con las herramientas

intelectuales que utiliza la ciencia histórica, que son la documentación y la crítica documental.

Por todo ello, la incursión histórica que se hace en el preámbulo que trata de justificar el R.D. al que nos estamos

refiriendo constituye, a mi juicio, una arriesgada aventura sobre tierras muy pantanosas y movezizas en las que el recurso a la leyenda y al mito adquieren un mayor protagonismo que la constatación científica de los hechos históricos.

Hay tres afirmaciones del R.D. cuya verificación resulta muy problemática. En primer lugar, la existencia plurisecular, desde la Edad Media, de la raza bovina de lidia,



Fig. n.º 1.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

en segundo lugar, que se ha llevado a cabo un proceso de selección durante siglos y, por último, la formación de las diferentes ganaderías actuales a partir de unas pretendidas “castas fundacionales”.

Lo primero que hace mención el R.D. es a la procedencia medieval de la actual raza bovina de lidia, que habría sido sometida a un secular proceso de selección que llegaría a nuestros días y que continúa abierto. Hay que reconocer que aquí se ha sido comedido y se han tomado ciertas precauciones, no retrotrayendo el origen del toro de lidia a la época de Tartessos o al ancestral uro con el que suelen empezar sus relatos la mayoría de los historiadores del toro de lidia.

(¿De dónde procede esa medieval raza bovina de lidia? ¿en qué marco medioambiental se ha desarrollado? ¿era un animal salvaje que vivía en los bosques o en las sierras?) En realidad el toro no es

más que el macho de los rebaños de ganado vacuno cuya única utilidad era la reproducción bien de animales para el trabajo, bien de animales para carne. La finalidad del propietario del ganado, (desde época histórica los toros han tenido sus dueños,

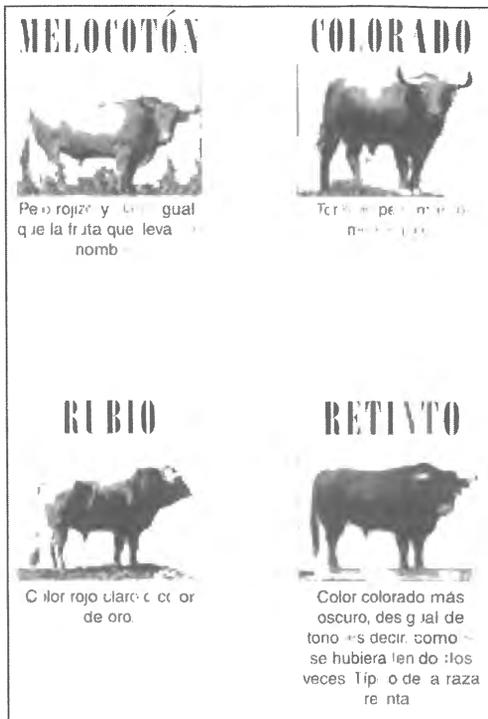


Fig. n.º 2.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

no son animales libres), era la de reproducir bueyes para las labores agrícolas o animales para carne que se vendían en los mercados urbanos. En las ganaderías –vacadas– sólo se conservaban las vacas y los machos se destinaban desde muy jóvenes

al sacrificio o eran castrados para bueyes. Los toros que se tomaban para los espectáculos, la mayoría de las veces en contra de la voluntad de sus dueños, eran los que se habían destinado a la reproducción. Es cierto que ya en el siglo XVII comenzaron a aparecer algunos individuos que vendían toros para los espectáculos taurinos con cierta regularidad, incluso la Corona creó la Real Vacada de Aranjuez para surtir de reses a los

<p>CASTAÑO</p>  <p>Mezcla de pelos rojos y negros, parecido al color de la cascara de la castaña. También toros colorados con cabos y extremos negros</p>	<p>Castaño Claro</p> 
<p>Castaño Oscuro</p> 	<p>TOSTADO O MULATO</p>  <p>Color negro mate y parduzco, como color de pelo quemado.</p>

Fig. n.º 3.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

muchos espectáculos taurinos que se daban en la Corte y a los que tan aficionados fueron los Austrias. Sin embargo, es el proveedor ocasional y, en ocasiones, forzado el principal suministrador de toros para los festejos. De aquí, el papel relevante que

en muchas localidades adquirieron los carniceros, como conocedores de las reses, en el abastecimiento de toros para los festejos. De todo lo anterior resulta difícil probar la existencia ancestral de una singular raza bovina de lidia. Los animales que nutrían los festejos taurinos eran los mismos que montaban a las vacas que parían bueyes para el trabajo o animales para carne.

En segundo lugar, se habla de un secular proceso de selección de los animales. Es cierto que el toro actual tiene muy poco que ver con el aspecto morfológico que tuvieron sus antepasados. Hasta el punto que sería válido afirmar que el toro de lidia ha sido una creación de los ganaderos que

durante mucho tiempo han ido seleccionando para la reproducción aquellos animales que presentaban más acometividad y que respondían a unos rasgos morfológicos determinados. Sin embargo, la afirmación de que dicha selección ha empeza-



Fig. n.º 4.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

do hace varios siglos es difícil de comprobar y para ello nos vamos a remitir a una serie de evidencias históricas.

En su estudio sobre las ferias medievales en Sevilla Romero Abao ofrece una relación de individuos a los que el



Fig. n.º 5.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

Ayuntamiento sevillano compró toros para los festejos a lo largo del siglo XV, llama la atención que no se repitan los nombres de dichos proveedores de toros de un año para otro, lo que indica cierta provisionalidad y que su condición de ganaderos de toros de lidia es ocasional.

Navarra es otra de las zonas reputadas como fundamentales en los orígenes de la cría del toro de lidia. Los estudios de Luis del Campo

sobre los toros en Pamplona ponen de manifiesto como, hasta finales del siglo XVI, eran los carniceros los que estaban obligados a proporcionar diez toros cada año para las fiestas de la localidad. No se puede hablar, pues, de auténticos criadores de toros de lidia. Por otra parte, en una fecha tan tardía

como la de 1768, Miguel Lenzano, encargado habitualmente de seleccionar toros para la plaza de Pamplona, declara en el interrogatorio mandado hacer por el conde de Aranda para toda España que hasta entonces los que venden los toros para los festejos en Navarra no crían los toros ellos mismos sino que los compran a los dueños de las vacadas, algunas de ellas comunales destinadas a la cría de bueyes, en las que nacen cuando alcanzan los tres años de edad y que sólo por esa fecha comenzaban a aparecer ganaderos que reproducían sus propios toros. Dificil selección se puede hacer cuando un ganadero, el dueño de la vacada, es el que los cría desde su nacimiento y otro, el de la torada, es el que lo elige para su venta a los festejos taurinos.

Tampoco en Andalucía la práctica de la selección está comprobada hasta fechas relativamente recientes. En las

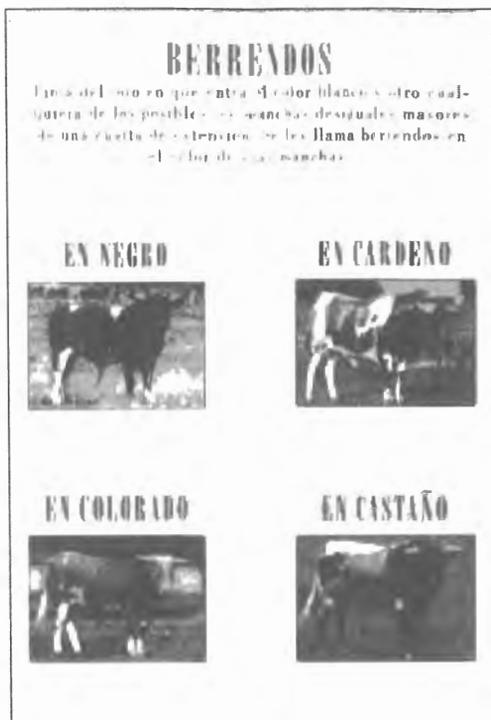


Fig. n.º 6.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

descripciones notariales de bienes hechas con motivos de particiones o de dotes (Archivos de protocolos notariales de varias localidades consultados) no se produce una separación de la ganadería vacuna brava de la ganadería mansa.

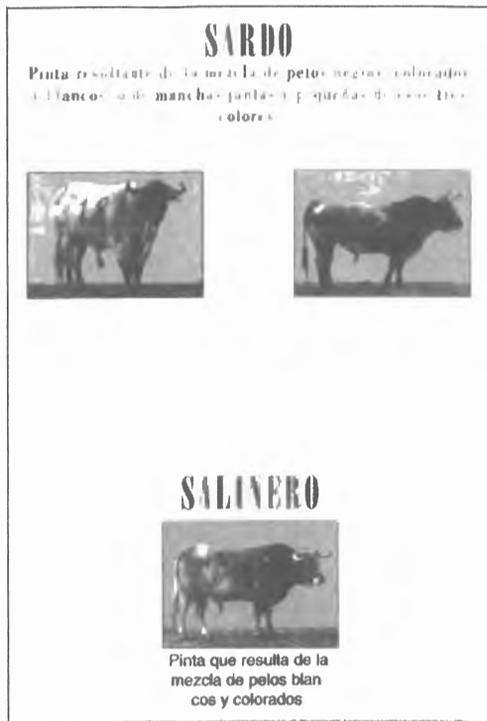


Fig. n.º 7.— Pelos o pintas del ganado de lidia.

Sólo se mencionan los bueyes y la vaca cerril que se destina a la reproducción de los primeros. Propiamente, no se puede considerar esta ganadería cerril como brava ya que sólo indica que los animales no están domados para realizar las labores agrícolas. Para que se pueda hablar de selección se tendrían que escoger los animales reproductores, tanto los machos como las hembras. Sin embargo, esto no parece

que se hiciese así, ya que todos los machos a partir de los tres años son toros padres, tal como aparece en el caso de la Cartuja de Jerez que en la relación de sus bienes que figura en las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada

(Archivo Municipal de Jerez de la Frontera) declara tener 120 toros padres mayores de tres años. Lo mismo ocurre con las vacas que a partir de dos años se consideran vacas de vientre pero sin separar las que se destinan a la reproducción de toros para la lidia de las que se destinan a la producción de bueyes. Esta selección es una selección funcional y no de reproducción. Esto aparece de forma muy clara en la única documentación de una ganadería que he podido consultar, me refiero a la ganadería que el duque de Medina Sidonia tuvo en el Coto de Doñana a mediados del siglo XVIII (Archivo Ducal de Medina Sidonia). Tomando al azar un año nos aparece el siguiente dato, en 1743 son herrados 33 machos y 26 hembras, de los machos, se caparon 27, quedando 7 para toros. Sin que se haya hecho distinción en ningún momento de las vacas madres de toros y bueyes. Ganaderos tan importantes como Vicente José Vázquez no tenían separadas las vacas madres de ganado manso de las vacas madres de ganado bravo, por la sencilla razón de que no había diferenciación entre ellas. Esta distinción sólo comienza a darse, al menos documentalente, en las descripciones de bienes de la segunda mitad del siglo XIX.

La tercera de las afirmaciones que se citan en el mencionado R.D. 60/2001 es la de que “los distintos encastes se han formado a través de la selección realizada a partir de las castas fundacionales de procedencia”. En el artículo 3 del anexo I del R.D. en cuestión se mencionan como castas fundacionales las de Cabrera, Gallardo, Navarra, Vázquez y Vistahermosa. Estas pretendidas “castas fundacionales” son otro de los muchos mitos que figuran en el mundo de los toros y que a base de mucho repetirlos la gente acaba por creérselos,

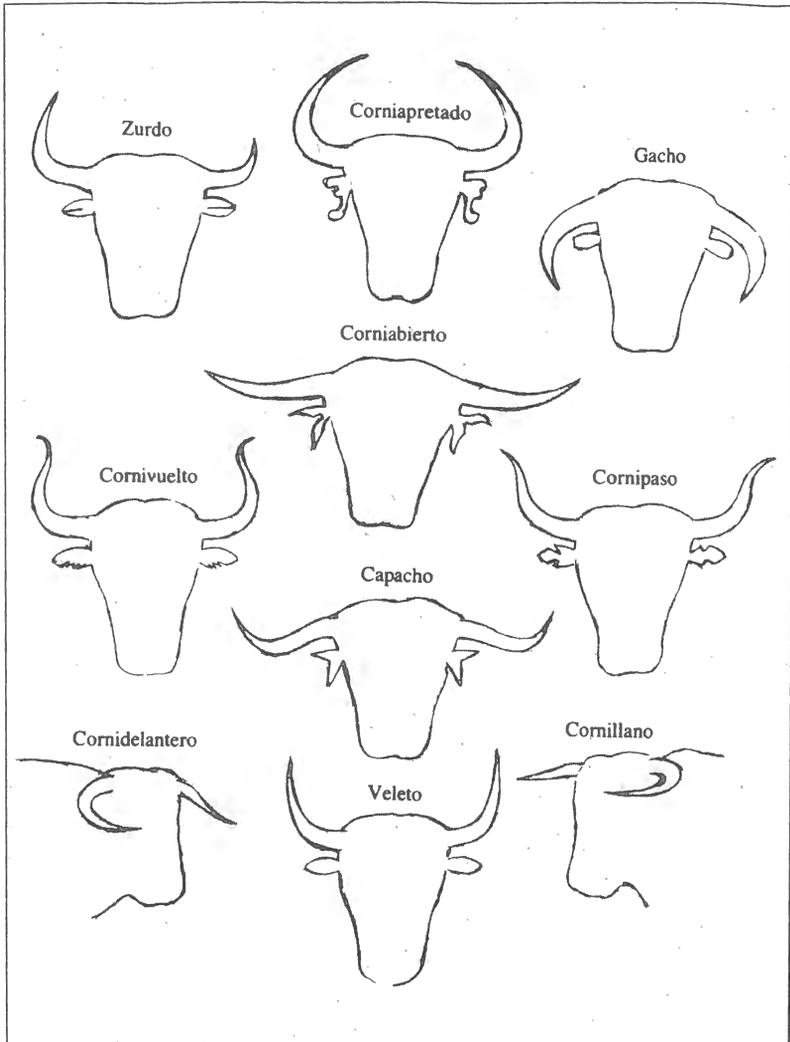


Fig. n.º 8.- Tipos de cuernos del toro de lidia.

aunque como otros muchos carece de las más mínima verificación documental. En el R.D. se introducen algunas novedades con respecto a las “castas fundacionales” clásicas, así aparece la casta Gallardo, que no era habitual y falta la casta de Gijón que era tradicional en la enumeración de las denominadas “castas fundacionales”.

Respecto a estas pretendidas “castas fundacionales” se puede aplicar aquel viejo dicho de “ni,son todas las que están, ni todas las que están son”. Lo primero que llama la atención es que se han primado ciertas zonas en las que se origina el toro de lidia al tiempo que se han ignorado otras e, incluso, dentro de las zonas primadas hay desequilibrios a favor de unas comarcas respecto de otras. Es cierto que no en toda España la cría del toro de lidia tuvo el mismo arraigo, pero parece excesivo limitarla a la Baja Andalucía y a Navarra. Se ha olvidado el ganado salmantino que tan importante presencia había tenido en los festejos taurinos del siglo XVIII en Madrid o Pamplona, por sólo citar las plazas de las que se tiene más documentación. Al igual ocurre con los llamados “toros de la tierra”, es decir los procedentes de las ganaderías de la Sierra Norte madrileña, la Mancha y los Montes de Toledo, donde han existido ganaderías tan importantes en el siglo XVIII como las de la familia Sánchez-Jijón en la Mancha o las de Aleas y Alamín de Colmenar el Viejo. Del mismo modo se puede hablar de los toros de la provincia de Jaén que también estuvieron presentes en importantes plazas de toros, en Madrid desde mediados del siglo XVII y en Sevilla un siglo más tarde. Resulta sorprendente que todo este grupo de criadores haya desaparecido de la ascendencia genética del actual toro de lidia sin dejar el menor rastro en su sangre. Y

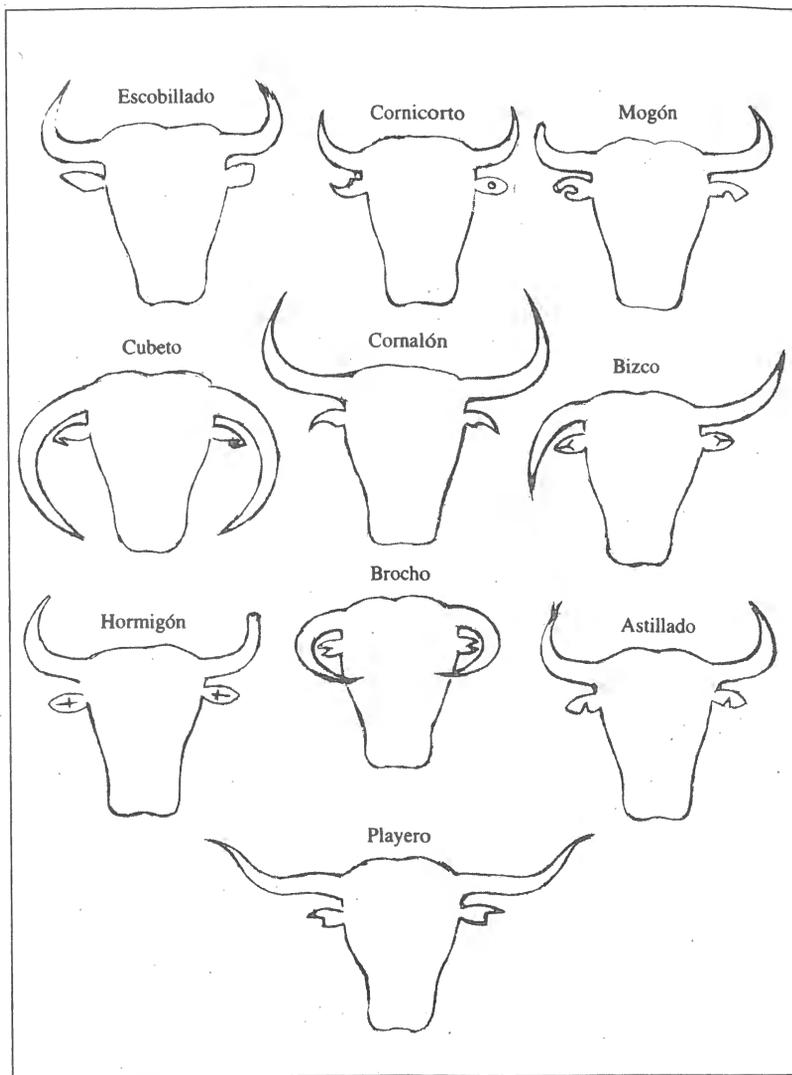


Fig. n.º 9.- Tipos de cuernos del toro de lidia.

como hemos visto no se puede decir que unos pertenezcan a tal o cual raza bovina, ya que tampoco en el caso de los toros de la Baja Andalucía los toros de lidia pertenecían a una determinada y específica raza de lidia, que por lo demás era en aquellos momentos inexistente.

Si entramos ya en el análisis concreto de las castas mencionadas en el R.D. nos dejan muchas dudas e importantes lagunas. Dentro de las castas que tienen su origen en la Baja Andalucía, se priman a unas determinadas ganaderías en detrimento de otras. Así observamos con cierta perplejidad que no se tiene en cuenta ninguna de las ganaderías que existían en el siglo XVIII. Esto resulta, aún, más sorprendente si se tiene en cuenta que los más de cuatro mil toros que se mataron en la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla fueron vendidos a esta institución por más de trescientos ganaderos diferentes (Archivo de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla). Puede sorprender que ninguno de estos ganaderos sea considerado casta fundacional cuando en el abastecimiento de toros a la Real Maestranza se fueron sucediendo varias generaciones de una misma familia, como los Maestre, los Ibarburu, los Esquivel, el conde del Águila o el marqués de Vallehermoso, cada una de estas familias vendió varios cientos de toros sólo en Sevilla. Además, alguno de los miembros de estas familias continuaban vendiendo toros en las primeras décadas del siglo XIX coincidiendo con las llamadas castas fundacionales, pero con la diferencia con respecto a éstas de arrastrar una tradición de más de setenta años criando toros de lidia. Estos son, entre otros, los casos de ganaderos como Antonio José Maestre Tous de Monsalve, que continúa en la cría del toro tras tres generaciones familiares de

ganaderos o Francisco Esquivel Medina Ibarburu en quien confluyen dos grandes familias de ganaderos del siglo XVIII, los Esquivel y los Ibarburu.

Si, como hemos comprobado, se ha marginado el siglo XVIII a la hora de elegir las "castas fundacionales" algo similar ha ocurrido con la provincia de Cádiz respecto de la de Sevilla. Entre estas "castas fundacionales" sólo figura una casta de origen gaditano, la de Gallardo, frente a tres castas sevillanas, Cabrera, Vázquez y Vistahermosa. Esto, también, resulta bastante sorprendente, sobre todo si consideramos que según la respuesta del Intendente D. Pablo de Olavide al interrogatorio formulado por el Presidente del Consejo de Castilla, el conde de Aranda, en 1768 en Cádiz se mataban cada año 120 toros y otros 100 en el Puerto de Santa María frente a sólo 86 toros en Sevilla (Archivo Histórico Nacional). Haciendo caso omiso, por otra parte, a los numerosos ganaderos de toros que existían en el siglo XVIII en los términos de Jerez de la Frontera, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia o Vejer, que serían, precisamente, los que abastecerían la creciente demanda de las plazas de toros gaditanas.

Tampoco resulta muy afortunada la elección de estas pretendidas "castas fundacionales". La primera que se enumera es la de Cabrera, a pesar de que nadie haya aportado ningún dato fidedigno sobre el número de reses que podía haber poseído José Rafael Cabrera y Angulo, ganadero utreño, enriquecido en Arcos de la Frontera que justifique el haber sido el origen de toda una casta de toros de lidia. Dentro de la casta de Cabrera se menciona un sólo encaste el de Miura, como única heredera de dicha ganadería y cuya estirpe habría llegado a nuestros días. Es cierto que Juan Miura

compró a Ildefonso Núñez de Prado la ganadería que éste había heredado de su tía Jerónima Núñez de Prado, que ésta, a su vez, había heredado de su hermana Soledad, viuda de José Rafael Cabrera (así lo confirma la escritura de venta de la ganadería conservada en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla). Sin embargo, lo que resulta más problemático es que la denominada casta Cabrera se haya podido mantener pura hasta nuestros días en manos de la familia Miura. Así, en el citado archivo hemos encontrado la escritura de la compra en 1856 de la mayor parte de la ganadería de Francisco Taviel de Andrade López Conesa por parte de Antonio Miura Fernández, hijo de Juan Miura. La citada ganadería de Taviel de Andrade tenía su origen en la ganadería de Vicente José Vázquez. Todavía resulta más interesante la escritura de partición de bienes a la muerte de M.^a Josefa Fernández, viuda de Juan Miura, hecha en 1869, en la que después de enumerar y valorar todo el ganado bravo que poseía la familia, se afirma que a su hijo Antonio Miura sólo le ha correspondido una *infima* parte de la ganadería, ya que el resto de la misma se *ha vendido* para pagar deudas y derechos reales. ¿Quiénes fueron los compradores de gran parte de la ganadería Miura? ¿Siguieron conservando la casta de Cabrera? de la pequeña parte de la ganadería familiar que correspondió a Antonio Miura, ¿que parte había de Cabrera, qué parte había de Vázquez-Taviel de Andrade? Muchas interrogantes, como se ve, para poder seguir manteniendo la continuidad exclusiva de la casta de Cabrera en los toros de Miura.

La segunda casta sevillana es la vazqueña. Aquí, creo que está fuera de toda duda que Vicente José Vázquez y Adorna, conde de Guadalete, natural y vecino de Sevilla y no

de Utrera como afirman muchos, ha sido uno de los ganaderos de lidia más importantes que hayan existido en la historia. Por todo ello, resulta, aún, más sorprendente que de la casta vazqueña deriven en la actualidad, según se afirma en el R.D., sólo dos líneas, la de Concha y Sierra y la de Vera-gua. Nuestra sorpresa viene de considerar el tamaño que alcanzó la ganadería de V. J. Vázquez y de cómo se procedió a su venta tras su muerte. La herencia de Vázquez fue muy compleja como prueba el hecho de que su testamentaría haya dejado doce voluminosos legajos de más de mil folios cada uno. Según los datos de la citada testamentaría la ganadería de Vázquez estaba compuesta en el momento de su muerte por 4.572 reses vacunas que pastaban en varios cortijos y dehesas de Aznalcázar, Alcalá de Guadaira, Utrera, Dos Hermanas, La Rinconada y Coria del Río. La totalidad de la ganadería de Vázquez fue vendida entre el 21-7-1830 y el 15-3-1831 a más de treinta ganaderos diferentes de varios municipios, entre ellos, Sevilla, Madrid, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Andújar..., resulta difícil, pues, admitir que tal diversidad de reses y ganaderos hayan quedado reducidas a sólo dos líneas después de 170 años.

Sobre todo, ello es aún mucho más sorprendente si resulta que de la casta Vistahermosa proceden, según se desprende del mencionado R.D., siete encastes, de los que además, de dos de ellos derivan otros siete encastes y tres líneas. Por otra parte, desconocemos los motivos por los que se ha destacado a la ganadería del conde de Vistahermosa de otras existentes en dicha fecha, últimos años del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en el municipio de Utrera. No se ha encontrado ninguna descripción de la citada ganadería, de la

que desconocemos el número de cabezas que la componía. También en esta época había en Utrera otros grandes ganaderos como Benito de Ulloa y Sanabria, primo del conde de Vistahermosa, Juan José Bécquer Tejada..., que fueron propietarios de grandes ganaderías y que vendieron numerosos toros a la Real Maestranza sevillana y debutaron junto con Vistahermosa y Maestre en Madrid en 1790 (Archivo Regional de la Comunidad de Madrid) y que, sin embargo, no se mencionan.

También, considero que, en la enumeración de encastes y líneas que continúan las "castas fundacionales" a lo largo del siglo XIX existen importantes ausencias de grandes ganaderías que jugaron un importante papel en la historia de la ganadería de lidia, a pesar de que algunas de ellas permanecieron durante varias décadas sin que aquí se haga referencia a las mismas. Por enumerar algunas de ellas, mencionemos las de Juan Domínguez Ortiz y su yerno José Arias de Saavedra, ambos de Utrera, las de los ganaderos de Coria del Río, Manuel Suárez Cordero y Anastasio Martín García, la de Fernando Freire Rull de Alcalá del Río, las sevillanas de Picavea de Lesaca, Rafael Laffitte Laffitte, Taviel de Andrade, Benjumea..., o las gaditanas de Castrillón, Tamarón o Martínez Enrile.

Sin embargo, hay que felicitar al Ministerio del Interior por haberse decidido a definir establecer unos criterios rigurosos para definir la entrada de ganaderías en el Libro Genealógico del Toro de Lidia. Pero hay que lamentar que por buscar unos ancestrales orígenes a la raza bovina de lidia se haya dado pábulo a la multitud de mitos y leyendas, en muchas ocasiones interesadas, pero siempre carentes de constatación documental que circulan en el mundillo de los

toros. Nadie puede negar la existencia, hoy día, de una raza bovina de lidia, cuyos rasgos morfológicos, vienen perfectamente definidos en el R.D. 60/2001, pero lo que resulta cuestionable son sus orígenes y su historia tal como dicho R.D. pretende presentarla.

